DECRETO 1271 DE 2016

(agosto 3)

D.O. 49.954, agosto 3 de 2016

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA

Artículo 1°. Nómbrese en el empleo Director General de Entidad Descentralizada del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 23, de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, al señor Coronel (RA) Óscar Alberto Jaramillo Carrillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 19462097, por cumplir los requisitos por equivalencia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de agosto de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.